

ACTA CIRCUNSTANCIADA

SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 31 RELACIONADOS CON LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01 -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 31 SITO EN JARDÍN DE LOS CLAVELES MZ 11 LT 4, COLONIA JARDINES DE SAN LORENZO, DEMARCACIÓN TERRITORIAL IZTAPALAPA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2, PÁRRAFO TERCERO; 129 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 8, FRACCIÓN IX; 10, FRACCIÓN XXV Y 11, FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA SUSCRITA VERÓNICA CUENCA COBOS PERSONA SECRETARIA DEL CONSEJO -----

HACE CONSTAR -----

PRIMERO: QUE CON FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CELEBRÓ LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 01 DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES DEL MISMO: -----

C. ROCÍO ALEJANDRA TORREBLANCA FIGUEROA	CONSEJERA PRESIDENTA
C. VERÓNICA CUENCA COBOS	SECRETARIA DEL CONSEJO
C. ALEJANDRO ARTURO SALAZAR MARTÍNEZ	CONSEJERO DISTRITAL
C. ÁNGELES ÁVILA AGUILAR	CONSEJERA DISTRITAL
C. DAVID JONATHAN GUZMÁN SALAZAR	CONSEJERO DISTRITAL
C. ISIS LILLAN MAZA RODRÍGUEZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. OTTO RENÉ CÁCERES PARRA	CONSEJERO DISTRITAL
C. IVONNE MIROSLAVA PICHARDO AGUILAR	CONSEJERA DISTRITAL

C. ALMA LIZET ESCOBAR BAUTISTA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PROPIETARIO
C. ENRIQUE QUIROZ RIVAS	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PROPIETARIO
C. EMILY VALVERDE DÍAZ	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PROPIETARIO

SEGUNDO: QUE DE CONFORMIDAD CON LA CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS Y RAZÓN DE FIJACIÓN DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA CON CLAVE ALFANUMERICA IECM-CD31/ACT-03/2024 DEL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO VENCÍÓ EL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CON MOTIVO DE LOS ACTOS DERIVADOS DE LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01. -----

TERCERO: QUE ME CERIORÉ DE QUE NO SE ENCONTRABA PENDIENTE PERSONA ALGUNA PARA INGRESAR A LA SEDE DISTRITAL, A FIN DE PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO. -----

CUARTO: QUE, DEL MISMO MODO, NO SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, PERSONA PEDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO LA ATENCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL. -----

QUINTO: QUE EN TERMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTA SEDE DISTRITAL, LA ÚLTIMA ANOTACIÓN CORRESPONDE A LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS ASENTADA POR EL C. ENRIQUE QUIRÓZ RIVAS; REGISTRO VISIBLE CON EL NUMERO 555 DE LA FOJA 70 DE ESTE CONTROL. ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A CANCELAR EL RESTO DE ESA PÁGINA CON UNA RAYA TRANSVERSAL, A FIN DE QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBA EN LA FOJA 71. -----

SEXTO: QUE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO NO SE PRESENTARON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 31 RELACIONADOS CON LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 01.-----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y SE DA POR CONCLUIDA A LAS **VEINTICUATRO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**. MISMA QUE CONSTA DE TRES FOJAS ÚTILES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

----- **CONSTE** -----

----- **DOY FE** -----

SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL



MTRA. VERÓNICA CUENCA COBOS